

**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 84, fracción IV del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, le notifico que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 27 de abril del año 2018, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por mayoría calificada de votos del Ayuntamiento, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 073/2018/TC

A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, Presidenta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Seguridad Pública, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como a realizar las gestiones necesarias ante el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE,** con invitación al Comisario y al Director Operativo, ambos de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal.

B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento de Entrega y Recepción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, con invitación abierta al resto de los municipales.**

ATENTAMENTE.

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y el XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 27 de abril de 2018 dos mil dieciocho.



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
Secretario General del Ayuntamiento.

JLPP/emcm